



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

ACTA DE SITIO.

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018. **Ejercicio Presupuestal** 2017.
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

I. OBJETO.

Realizar la Auditoría Directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018**, a los recursos Federales del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, con el propósito de constatar que durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; revisando aspectos administrativos – financieros, operacionales y de legalidad (en términos generales, verificar el manejo, aplicación, comprobación, y destino de los recursos financieros) de conformidad con lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa, Lineamientos específicos y demás normatividad aplicable, teniendo como período sujeto a revisión el Ejercicio Presupuestal 2017. Posteriormente se hace del conocimiento de los resultados finales por medio del Informe de Auditoría y si fuera el caso, de que se les hicieran observaciones, se le darán seguimiento, hasta su Conclusión o Solventación de lo observado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco; Alberto Orozco Romero N° 24. Colonia. Centro, C.P. 47950, en el municipio de Jesús María, Jalisco, el día 24 de agosto del 2018, se inicia el acta en comento a las 15:00 hrs.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN.

- 2967/DGVCO/DAOC/2018, del 19 de julio del 2018 (Orden de Auditoría).
- 2966/DGVCO/DAOC/2018, del 19 de julio del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2968/DGVCO/DAOC/2018, del 19 de julio del 2018 (Requerimiento de Información).
- 2965/DGVCO/DAOC/2018, del 19 de julio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).

Con salida de Oficialía de Partes de la Contraloría del Estado con fecha del 20 de julio del 2018 y Recibidos por la Presidencia. Gobierno del Municipio de Jesús María, Jalisco el 20 de agosto de 2018.

IV. PARTICIPANTES.

H. AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, JAL.	
NOMBRE.	CARGO.
Ing. Arq. Jerónimo López Álvarez.	Director de Obras Públicas Municipales.
CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO.	
NOMBRE.	CARGO.
L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.	Auditor de la Coordinación Administrativo- Financiero de Obra Convenida.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

ACTA DE SITIO.

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018. **Ejercicio Presupuestal** 2017.
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

APERCIBIMIENTOS GENERALES.

Se le hace saber al representante del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco; que de acuerdo al artículo 247 del Código Penal Federal, se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa de salario mínimo vigente:

I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

Comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recaudación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

V. ANTECEDENTES, ACTUACIONES.

ANTECEDENTES:

Con fundamento en las actuaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, para realizar la auditoría en mención, se tiene El Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, así como los Artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Anexos 20 y 20.2, correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, una asignación de \$8,996,264,972 (Ocho mil novecientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE). Así también en el artículo 7, fracción III del Presupuesto en mención, establece que la S.H.C.P emitirá, a más tardar el 31 de enero del 2017, Lineamientos del Programa (FORTALECE), Ramo General 23; Provisiones Salariales y Económicas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; y el Gobierno del Estado de Jalisco con el Municipio de Jesús María, mediante los Convenios para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fechas 05 de julio del 2017 y 30 de mayo del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

ACTA DE SITIO.

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018. **Ejercicio Presupuestal** 2017.
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

Convenio	Fecha	Ramo General	Programa	Presupuesto	Modalidad de Ejecución.	OBRA / PROYECTO	MONTO
C	05/07/2017	23.- Provisiones Salariales y Económicas.	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal. (FORTALECE).	2017	AD	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Juan Diego en Jesús María, Jalisco.	\$537,683.02
B	30/05/2017				AD	Pavimentación con el concreto hidráulico en la calle Gómez Morin en la localidad de los Robles, Municipio de Jesús María.	\$763,425.43
					AD	Obra Pluvial con tubo de 24" en calle Magnolias de la Colonia el fierro, Municipio de Jesús María.	\$158,587.92
							\$1,459,696.37
F	22/11/2017	23.- Provisiones Salariales y Económicas.	Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión. (Fortalecimiento)	2017	AD	Pavimentación de la calle Guillermo Prieto, en el Fraccionamiento Juárez.	\$540,303.63
							\$2,000,000.00

ACTUACIONES:

En la fecha señalada se presentó el personal de esta Contraloría en las oficinas de la Presidencia Municipal de Jesús María, haciéndoles de su conocimiento a las autoridades que a continuación nos atendieron el Presidente Municipal Interino, el Encargado de Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas, informándonos de nuestras actuaciones y recibiendo el Presidente Municipal Interino los oficios que se indican en el apartado III.- Oficios de Intervención, de esta Acta de Sitio en comento, acto seguido se nos solicitó pasar a Sala de Cabildo, donde se efectuaran los trabajos de la auditoría antes mencionada, por lo que se procedió a levantar la Acta de inicio de la Auditoría Directa N° **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, y de conformidad se firma por ambas partes, dando inicio a la auditoría.

Se le solicita que responda el oficio N° 2965/DGVCO/DAOC/2018 del 19 de julio del 2018, donde el Presidente Municipal Interino, designa a la persona que fungirá como enlace para atender la auditoría antes mencionada. Dando contestación mediante oficio No. PM/048/2018, de fecha 20 de agosto del presente año, como enlace y/o responsable para atender la auditoría es el Ing. Arq. Jerónimo López Álvarez, Director de Obras Públicas Municipales.

Se entrega documentación conforme a los requerimientos solicitados en oficio N° 2968/DGVCO/DAOC/2018, del 19 de julio del 2018 (Requerimiento de Información). Se reciben los antes mencionados relacionados en el oficio O.P./036/2018 del 20 de agosto del presente año, se procede a revisar, analizar la documentación, elaboración de papeles de trabajo de auditoría.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

ACTA DE SITIO.

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018. **Ejercicio Presupuestal** 2017.
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

Una vez concluido los papeles de trabajo y no habiendo aclaraciones de ambas partes, se procede a realizar la Acta de Sitio donde quedaran asentados los hallazgos que no fueron solventados al momento de la auditoría.

PROGRAMÁTICO - FINANCIEROS.

Convenio	OBRA / PROYECTO	MONTO	Banco	Cta. N°	Apertura	Productiva
B	Pavimentación con el concreto hidráulico en la calle Gómez Morín en la localidad de los Robles, Municipio de Jesús María.	\$763,425.43	BBVA Bancomer	0.110399884	14/03/2017	NO
	Obra Pluvial con tubo de 24" en calle Magnolias de la Colonia el fierro, Municipio de Jesús María.	\$158,587.92				
C	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Juan Diego en Jesús María, Jalisco.	\$537,683.02	BBVA Bancomer	0.110728942	29/06/2017	SI
		\$1,459,696.37				
F	Pavimentación de la calle Guillermo Prieto, en el Fraccionamiento Juárez.	\$540,303.63	BBVA BANCOMER	0.111134817	08/11/17	NO
		\$2,000,000.00				

CONCEPTO	MONTO	COMENTARIOS
EJERCICIO	2017	PEF
Presupuesto autorizado Federal al Municipio de Jesús María	\$2,000,000.00	PEF
Presupuesto aprobado Federal	\$1,443,639.70	Ingreso para los Proyectos de obra autorizados.
	\$0.00	Rendimientos Financieros correspondientes a la aportación Federal. De la comprobación no está etiquetada por este concepto.
Total:	\$1,443,639.70	Autorizado
Recursos ejercidos.	\$1,461,696.37	
Recursos no ejercidos en la obra.	\$0.00	No aplica.
Intereses Bancarios ctas .productivas.	\$10.11	No se reintegran a la TESOFE, se aplica en pago de facturas de la obra.
Comisiones bancarias	\$897.78	Al mes de julio 2018, faltan agosto 2018 a la fecha de la cancelación.
Cuentas propias pago 1 al millar	\$1,459.69	
Rendimientos financieros correspondientes a la aportación Federal	\$0.00	



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

ACTA DE SITIO.

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018. Ejercicio Presupuestal 2017.
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

Convenio	Convenio	1 al millar ASF	APROBADO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	MONTO DISPONIBLE
B	\$763,425.43	\$763.43	\$762,662.00	\$7,634.25	\$755,027.75
	\$158,587.92	\$158.59	\$158,429.33	\$1,585.88	\$156,843.45
	\$922,013.35	\$922.02	\$921,091.33	\$9,220.13	\$911,871.20
C	\$537,683.02	\$537.68	\$537,145.34	\$5,376.83	\$531,768.51
TOTAL:	\$1,459,696.37	\$1,459.70	\$1,458,236.67	\$14,596.96	\$1,443,639.71
F	\$540,303.63	\$540.30	\$539,763.33	\$5,403.04	\$534,360.29
	\$2,000,000.00	\$2,000.00	\$1,998,000.00	\$20,000.00	\$1,978,000.00

REVISIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA.

Del análisis de la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, 2015-2018 los siguientes hallazgos.

1. Se abrió 2 cuentas bancarias misma que ejerció el recurso del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) Ejercicio 2017, el que se está auditando, siendo la siguiente: Del Convenio "B", Cuenta bancaria N° 0110399884 del Banco BBVA Bancomer, no es productiva, si fue abierta a nombre del Programa en comentario, fue cancelada durante la auditoría, se pagan comisiones del mes de agosto del 2018, así como se hace un traspaso de la cuenta de Número: 0110399884 a la cuenta N° 0103815595 del FAISM 2017, por \$32,705.00, por que se realizó el pago de listas de raya del 11 al 12 de diciembre del 2017, por \$7,985.00; lista de raya del 04 al 09 de diciembre del 2017, por \$24,720.00 dando un total de \$32,705.00 se integran las listas de raya al (FORTALECE) y comprobando el gasto ejercido de la obra: Pluvial con tubo de 24" en calle Magnolias de la Colonia el fierro, en el municipio de Jesús María, Jalisco por \$158,587.92; Del Convenio "C", Cuenta bancaria N° 0110728942 del Banco BBVA Bancomer, es productiva, si fue abierta a nombre del Programa en comentario, fue cancelada durante la auditoría, la cuenta género de intereses \$10,11, no se reintegra recurso, ya que fueron aplicados a la obra, no hubo recursos no ejercidos, lo ministrado se ejerció en la obra.
2. No se realizaron Informes Trimestrales a las obras antes mencionadas de los Convenios "B" y "C".
3. No se realizaron el Cierre de Ejercicio a las obras antes mencionadas de los Convenios "B" y "C".
4. Con relación a las obras en comentario, se realizó el pago del 1 al millar, durante el transcurso de la auditoría, quedando pendiente el recibo oficial, los cuales gestionarán en la Coordinación correspondiente de éste Organismo Estatal de Control.
5. Del Convenio "F". Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión. (Fortalecimiento) Ramo General 23.-Provisiones Salariales y Económicas. Este recurso no se audita por el momento, ya que la auditoría en comentario es para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) Ejercicio 2017.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

ACTA DE SITIO.

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2018. **Ejercicio Presupuestal** 2017.
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

V. DECLARACIONES.
Por parte del Ing. Arq. Jerónimo López Álvarez, Director de Obras Públicas Municipales; manifiesta lo siguiente: Con relación a los hallazgos antes señalados, se adquiere el compromiso por parte del municipio, a la brevedad se presentará la documentación faltante.

VI. RESOLUCIONES.
Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados los hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, se hace del conocimiento del representante del Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, que los resultados finales se darán a conocer, previo citatorio, en las oficinas de la Contraloría del Estado de Jalisco.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS.
No habiendo otro asunto que tratar, a continuación firman la presente los que participaron en ella, de conformidad y dando fe en el sentido de que los documentos que se tuvieron a la vista son copia fiel de los originales. Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 16:00 horas del día 24 de agosto del 2018.

EL H. AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, JAL.		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Arq. Jerónimo López Álvarez.	Director de Obras Públicas Municipales.	



CONTRALORÍA DEL ESTADO.		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.	Auditor de la Coordinación Administrativo-Financiero de Obra Convenida.	

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de Jesús María.